

CLAUDIA **MIX**

Maipú Tiene Alternativa

Programa Municipal

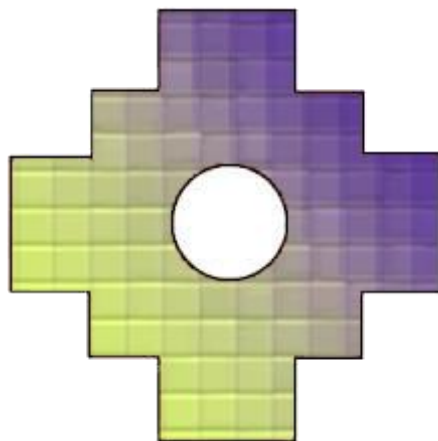
2016 – 2020

Maipú: Cuna del Municipalismo Comunitario

Comuna para EL BUEN VIVIR.

PROGRAMA 2016 - 2020

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



MUNICIPALIDAD COMUNITARIO

COMUNA PARA EL BUEN VIVIR

Maipú -en mapudungún tierra fértil- puede consolidarse como una comuna modelo en gestión comunitaria, donde cada persona cuente con el espacio y la posibilidad para co-construir un municipio que valore y priorice la calidad de vida de las personas, de los barrios, de las distintas comunidades, a través de un desarrollo económico que tenga como propósito transformar políticas y prácticas en favor del bien común.

• **Introducción**

El siguiente documento explicita aquellos sueños, aspiraciones y cosmovisiones, que como maipucinas y maipucinos tenemos, para nuestra comuna. Es lo que como comunidad merecemos y que queremos plasmar en la gestión como humanos sujetos de derechos e inspirados en el bien colectivo, para un "Buen Vivir".

Enunciamos los fundamentos para la co-construcción de un proyecto de gobierno local, que comprenda la vida comunitaria con un enfoque participativo y vinculante, en el que se reflejen las demandas sentidas y las necesidades detectadas de la comunidad, y que han sido invisibles (o vistas) y postergadas en las anteriores gestiones del gobierno local.

Aspiramos a un municipio que construya de forma sinérgica un desarrollo cultural con una relación óptima y respetuosa con la naturaleza y con su entorno; con un desarrollo social que ponga en valor la cohesión en la diversidad, la equidad de género, el sentirse bien y en paz en comunidad, para vivir un ciclo de vida digno en el marco de educación, salud y seguridad social. Ser capaces como vecinas y vecinos, con nuestras propias herramientas y capacidades, de ser autónomos en la toma de decisiones y aportar a las transformaciones necesarias para

Chile, construyendo desde la cuna de la patria, la "segunda independencia".

Queremos que El Buen Vivir, se traduzca en buenas prácticas para el fomento y fortalecimiento de valores para la vida personal, familiar y barrial; para vivir con dignidad, felices, con seguridad, en estricto respeto a los derechos humanos y en armonía con nuestro ecosistema.

Generaremos políticas públicas locales desde la ciudadanía, a través de instrumentos vinculantes de participación tanto de personas, como de organizaciones, e incorporando al concejo municipal de manera más orgánica para transformar gradualmente el concepto de municipio asistencialista a un municipio cercano, de puertas abiertas, respetuoso e inclusivo; es decir a un municipalismo comunitario.

Proponemos potenciar el crecimiento y el desarrollo comunal mediante la redistribución de recursos municipales y la transformación de las autoridades y sus prácticas, teniendo a la vista, como indicadores de gestión, los avances en ámbitos de respeto a la dignidad humana, la esperanza de vida, la solidaridad, la justicia, la sostenibilidad ecológica, el desarrollo integral, la participación democrática, la transparencia, la

transversalidad etaria y la cosmovisión multicultural.

A través de la complementariedad de nuestros candidatos a concejales con nuestra candidata a alcaldesa, queremos construir un poder local que garantice una economía colaborativa, la confianza en sus representantes, la democracia, la solidaridad y el amor a nuestras comunidades, a las raíces históricas y al patrimonio natural, material y cultural de Maipú.

En definitiva, nuestro proyecto tiene como objetivo central y transversal, el mejorar la calidad de vida de los maipucinos y las maipucinas, considerando cinco ejes programáticos y de gestión:

1. Desarrollo económico del bien común.
2. Desarrollo social integral.
3. Preservación y recuperación del medio ambiente, en nuestro ecosistema-comunal.
4. Desarrollo cultural comunitario.
5. Calidad y transparencia en la toma de decisiones.

1.- Desarrollo Económico del Bien Común

Maipú puede y merece generar un modelo de gestión económica municipal y comunal que

propicie la cooperación y la sustentabilidad como principios fundamentales de relación entre municipio, ciudad y ciudadanía. Para ello junto con revisar, según estos criterios, la distribución del presupuesto municipal y las prioridades de desarrollo, promueva en los habitantes de la comuna:

1.1- El fomento de la asociatividad y el cooperativismo en todas sus formas y posibilidades, para disminuir y terminar con la precarización de la situación laboral de artesanos, trabajadores de ferias libres, artistas, entre otros trabajadores independientes. Para ello están en desarrollo modelos y experiencias de nuevos cooperativismos a los que atender, en varios países.

1.2.- Emprender desde el municipio, iniciativas que hagan posible y fortalezcan un comercio responsable, justo y solidario, que considere la sustentabilidad ecológica y económica, mediante instrumentos y prácticas diversas como trueques, intercambios solidarios (comprando juntos), empresas de autogestión y otras formas, provenientes de modelos que están reconociendo antiguas prácticas, para incorporarlas en innovadoras formas de economías solidarias actuales. Esto aplicado en el fortalecimiento de redes de distribución justas y sustentables tanto en comercio

establecido local, como en pymes de servicios, emprendimientos familiares y entidades locales privadas y públicas.

1.3 Desde este fundamento se abordará un proceso de redignificación del comercio ambulante, se implementarán acciones para resguardar el derecho al trabajo de personas con capacidades diferentes y se desarrollarán iniciativas tendientes a potenciar la inserción juvenil y disminuir el trabajo infantil en la comuna.

1.4 Del mismo modo, se pondrá especial énfasis en la circulación y valorización del trabajo artesanal, artístico y creativo, propiciando redes socio-productivas en cadenas de valor locales y comunitarias.

1.5.- Fortaleceremos instrumentos e instancias de apoyo al emprendimiento y a la reinserción laboral, desde las unidades pertinentes de la orgánica municipal.

1.6.- Potenciaremos espacios de transferencia de saberes, canales de capacitación y réplica pertinente de buenas experiencias nacionales e internacionales en los ámbitos descritos.

2.- Desarrollo Social Integral

Nuestro proyecto contempla el desarrollo social de las comunidades maipucinas a través del derecho ciudadano a la participación social,

asegurando que dicha acción sea vinculante en todas las áreas y materias que sea posible. Desde ese enfoque nos proponemos:

-Fomentar el crecimiento de liderazgos ciudadanos en los representantes de organizaciones de base territoriales y funcionales.

-Rearticulación de la planificación barrial (PLADEBA), como eje central de la planificación de desarrollo comunal (PLADECO), utilizando instrumentos tales como presupuesto participativo, el diseño colaborativo de proyectos de desarrollo social, entre otros.

2.1. EDUCACIÓN:

Nuestros niños, niñas y jóvenes requieren contar con una educación que además de prepararlos para el futuro, se haga cargo del presente. Atenderemos de manera integral el proceso de enseñanza de nuestros estudiantes como proceso primordial para contribuir a formar seres humanos conscientes, sanos y felices, desde una mirada sistémica e integral con docentes, familias y comunidades de contextos territoriales.

La calidad y transversalidad del proceso educativo es requisito indispensable de todo el proceso de formación. Para su aseguramiento impulsaremos:

2.1.1 La creación de un consejo escolar de desarrollo, en donde participen representantes de todos los establecimientos de la comuna.

2.1.2 Fortaleceremos las organizaciones estudiantiles y que éstas consideren la participación coherente, comprometida y adecuada desde la infancia.

2.1.3 Fortalecer el EAT (Escuela de Artes y Tecnología) y construir nuevos establecimientos experimentales artísticos- culturales, con el fin de ampliar las posibilidades de desarrollo humano y conseguir la dignificación de las habilidades del trabajo manual y creativo, necesarias para el Buen Vivir.

2.1.4 Impulsaremos estrategias de reinserción escolar para quienes se han salido del sistema, creando también planes de alfabetización análoga y digital para adultos.

2.1.5 Expandir el desarrollo de la educación intercultural incluyendo y visibilizando las distintas culturas que conviven en nuestra comuna.

2.1.6 Dignificar y reforzar el rol del profesor y profesora, como promotor de aprendizajes significativos en la formación de seres humanos, brindando una autonomía curricular con enfoque territorial y generar espacios físicos de encuentros para ellos.

2.1.7 Fomentar la actualización de los conocimientos académicos de los docentes, así como fortalecer sus capacidades pedagógicas para el desarrollo integral del estudiante en el marco de una educación integral, inclusiva e intercultural. Fortalecer el rol de los docentes en la formación de ciudadanos responsables conscientes del patrimonio cultural y natural de la comuna y comprometidos con un modelo de vida sustentable.

2.1.8 Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, tanto para los estudiantes como para los docentes, orientados en proyectos que contribuyan al desarrollo lúdico, valórico y en pro de la felicidad de la comunidad, como un observatorio docente de investigación científica para estudiantes, que incluya intercambios locales, nacionales e internacionales de saberes y prácticas.

2.1.9 Promover la certificación de establecimientos como promotores de vida y convivencia sana, asegurando los distintos ítems implicados, como los kioscos saludables, la integración inter-estamental y las iniciativas extraescolares.

2.1.10 Apoyar iniciativas de escuelas comunitarias, inspiradas en modelos colaborativos de sustentabilidad, en libertad y

para la felicidad, como complemento al sistema formal de educación.

2.2 DEPORTES:

Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos de nuestra comuna, mediante las siguientes acciones:

2.2.1 Asegurar el acceso de cada habitante, territorio y escuelas a infraestructura deportiva en su entorno próximo.

2.2.2 Realizar encuentros interescolares deportivos a nivel comunal, participar en encuentros nacionales y, eventualmente, internacionales.

2.2.3 Fomentar actividades deportivas y recreativas en familia, incluido el desarrollo de iniciativas en favor de juegos paraolímpicos (deporte -discapacidad) y la generación de ligas deportivas ciudadanas.

2.2.4 Vincular a los establecimientos de Educación Superior existentes para generar centros de prácticas profesionales que trabajen en la comunidad, brindando apoyo en el buen uso de las máquinas de ejercicios comunitarias (plazas saludables), y apoyo en iniciativas lúdicas y recreativas para el buen uso del tiempo libre en espacios públicos y en comunidad.

2.2.5 Construir ciclovías y acceso exclusivos de bicicletas, tomando estándares a nivel internacional y mejorar las vías existentes, generando incentivos y campañas para el uso de este medio de transporte y recreación.

2.2.6 Generar redes en todos los niveles, que puedan detectar, acoger y potenciar equipos destacados y figuras de alto rendimiento deportivo que se encuentren en Maipú.

2.2.7 Coordinar las redes institucionales para mejorar la infraestructura deportiva y de tecnología de la información asociada y su inclusión en los procesos educativos.

2.3 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Para nosotros los maipucinos, es necesario formar parte de una comuna justa, con una amplia viabilidad para todos y todas, con un transporte público que brinde un servicio seguro, expedito y económico, amable y conveniente para quienes laboran en él y que sea acorde a la extensión y densidad de la comuna.

2.3.1 Participar en la fiscalización y el cumplimiento de las normas del transporte y tránsito público, mejorando la coordinación interinstitucional en seguridad vial, dentro de los territorios de la comuna.

2.3.2 Reconocer y poner en valor el servicio que brindan los taxis-colectivos y colaborar en el establecimiento de procedimientos para optimizar las rutas establecidas e incorporar las que sean necesarias, en favor tanto de los habitantes de la comuna, como de los trabajadores de ese medio de transporte.

2.3.3 Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón, ciclistas, automovilistas y transporte público, procurando una movilidad sostenible, fortaleciendo mecanismos de control para la prevención, la protección y la regulación para la disminución de los accidentes de tránsito.

2.3.4 Gestionar la participación activa de representación del municipio y la ciudadanía local en el proceso de diseño, implementación y puesta en marcha del Proyecto Melitren.

2.3.5 Gestionar un nuevo acceso (vereda Pajaritos poniente) a la estación de Metro Plaza Maipú.

2.4 ESPACIOS PÚBLICOS:

Recuperar los espacios públicos para la comunidad, posibilitar la integración social, el cuidado de los entornos y de las comunidades. Por ello nos proponemos:

2.4.1 Mejorar el equipamiento y las condiciones infraestructurales de los espacios públicos, incorporando mejoras de luminaria, mantención de áreas verdes, modificaciones del circuito de desplazamiento para permitir el acceso fácil y seguro de personas discapacitadas, para niños y niñas y que cuenten con espacios de esparcimiento y descanso vecinal, orientado a personas de todas las edades.

2.4.2 Impulsar la reorientación del cableado eléctrico aéreo en plazas, parques y otros espacios de uso público, mediante la participación y el acceso a recursos de programas gubernamentales y en coordinación con las organizaciones y comunidades del territorio.

2.4.3 Incorporar en espacios públicos, (plazas y parques) la iluminación de wifi gratuito, promoviendo la equidad digital y facilitando la comunicación y el acceso.

2.5 VIVENDA:

Queremos que la comunidad maipucina sienta felicidad, protección y no discriminación en el sueño de construir y vivir en viviendas dignas, con entornos amables, territorial y humanamente hablando. Para ello proponemos:

2.5.1 Impulsar la creación de una ordenanza municipal que profile viviendas modelos, que contemplen estándares básicos de calidad, emplazamiento y equipamiento comunitario en que se considere, por ejemplo, la prohibición del cableado aéreo, la construcción que incluya tecnología sustentable para la reutilización de las aguas, generación de energía limpia a través de instalación de paneles solares, entre otros.

2.5.2 Propiciar que las viviendas maipucinas que hoy día no tienen acceso a los servicios básicos de agua, luz, alcantarillado, sean prioridad en programas de mejoramiento urbano, vinculando y mejorando la relación con establecimientos de educación y centro de salud.

2.5.3 Impulsar la creación de comités de administración de condominios sociales y conjuntos habitacionales e impulsar cuando corresponda, un acompañamiento en un proceso de recambio de techumbres cuando hay asbesto.

2.5.4 Crear un equipo multidisciplinario cuya función sea acompañar y asesorar el proceso de regularización de viviendas y terrenos habitacionales, contribuyendo con la comunidad, en la resolución de los obstáculos que puedan existir para su saneamiento.

2.5.5 Incorporar a los vecinos y vecinas que viven en campamentos, a planes de habitabilidad, asesorándolos y apoyando la organización para acceder a subsidios y procesos de obtención de viviendas dignas.

2.6 SALUD:

Generaremos las transformaciones que sean necesarias y pertinentes desde el municipio, para que nuestra comuna cuente con la atención de salud familiar que nos merecemos, con trato digno y oportuno, amable y atento, con un enfoque promocional, preventivo, intercultural y educativo. Par ello nos proponemos:

2.6.1 Profundizar los alcances de la Implementación del modelo de salud familiar y comunitario (modelo biosicosocial), incorporando prácticas y saberes de la medicina alternativa desde una visión holística e integrativa, con una mirada complementaria del proceso de salud-enfermedad, resignificando la promoción como eje fundamental.

2.6.2 Gestionar y generar las acciones que sean necesarias y pertinentes para lograr la incorporación en APS de especialistas tales como: oftalmólogos, neurólogos, dermatólogos, ginecólogos, entre otros.

2.6.3 Aumentar las horas profesionales de la salud, el número de ambulancias de la comuna, crear nuevos centros comunitarios de salud (CECOSF) donde se requiera, incluir una unidad de atención oftalmológica (UAPO) en los servicios de urgencia y aumentar las unidades de servicios de urgencias (SAPU), contribuyendo a la disminución de las listas de espera de atención y fortaleciendo la red de atención.

2.6.4 Construir una ruca para la atención de una Machi, fortaleciendo el acceso a la medicina mapuche y reivindicando la visión y práctica de la salud indígena como un pilar fundamental de integración entre los pueblos, a través del PESPI (Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas).

2.6.5 Mejorar los canales de coordinación de los distintos programas de salud, integrando iniciativas y programas que completen el circuito de atención, como la farmacia y la óptica vecinal y espacios de desarrollo de talleres familiares de cocina y hábitos de alimentación saludable.

2.6.6 Propiciar redes de colaboración y alianzas intercomunal que articulen el acceso de usuarios definidos por el MINSAL (Cerrillos), al Hospital El Carmen.

2.7 GÉNERO Y CICLO VITAL:

Queremos que nuestra comuna sea un ejemplo en el desarrollo de una filosofía de vida comunitaria, que tenga como principio fundamental, el cuidado integral de los seres humanos, en todas las etapas de crecimiento y desarrollo. Por ello nos parece necesario:

2.7.1 Propiciar espacios comunitarios en donde se potencie el cuidado de los seres humanos entre sí y cuente con el trabajo de activadores sociales e interculturales que promuevan el cuidado de la salud y autocuidado familiar, valorando espacios de encuentro y relación intergeneracional sana, que conviva de manera equilibrada y coherente con instancias de articulación de grupos y organizaciones por grupos etarios.

2.7.2 Crear una ordenanza municipal que promueva la lactancia materna, como pilar fundamental en el desarrollo sano de un ser humano y facilite espacios y acciones para favorecerla.

2.7.3 Brindar espacios de participación activa de niñas y niños, en donde puedan co-construir sueños de vida en comunidad y desarrollar actividades coherentes a esos fines.

2.7.4 Crear un consejo comunal de juventud, cuya primera tarea es la generación de un

cabildo juvenil, al que sean convocados de manera amplia, jóvenes en diversas situaciones y condiciones de vida y en donde puedan levantar, reconocer y explicitar las necesidades, las demandas sentidas, los mapas de saberes y recursos que son y que tienen, para desde allí, generar un programa de trabajo e insumos para la promoción de políticas públicas atingentes.

2.7.5 Potenciar mecanismos de participación de adultos mayores en distintas instancias de la comunidad, así como contribuir al desarrollo de iniciativas que potencien la transferencia de sus saberes, el rescate de memoria territorial y actividades que les brinden prácticas favorecedoras de salud física y emocional.

2.7.6 Desarrollar e implementar acciones institucionales e intersectoriales para la transformación de los patrones socioculturales que naturalizan y reproducen la violencia de género en los ámbitos públicos y privados y desarrollar un circuito municipal integral de prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria.

2.7.7 Del mismo modo, creemos necesario generar procesos socio-comunitarios de talleres y encuentros, facilitados por personas con experiencia y formación adecuada en la temática, que permitan tomar consciencia

personal y transformen de manera colectiva, en hombres y mujeres, prácticas patriarcales de relación.

2.8 SEGURIDAD:

El concepto de seguridad integral nos permite una ruptura frente a la tradicional mirada policial y reactiva frente al problema de la inseguridad. Si bien miramos a la policía, la justicia y la rehabilitación social como pilares fundamentales de la seguridad ciudadana, también reconocemos que sus orígenes son multicausales y las respuestas, multiagenciales. Un abordaje integral de la seguridad ciudadana nos permitirá acometer desde un enfoque preventivo y oportuno que tenga como eje la vinculación e interrelación socio-comunitaria. Si estamos articulados y atentos a nuestro entorno, estaremos mejor cuidados, más seguros y más contentos. Por ello vemos como necesario:

2.8.1 Contribuir a fortalecer el tejido social, mediante la promoción y acompañamiento de las organizaciones vecinales y funcionales, trabajando desde el municipio en la transferencia de tecnología humana para la generación y desarrollo de proyectos colaborativos, así como de un fondo de financiamiento que haga viable la realización de los mismos.

2.8.2 Generar las condiciones para la creación y sostenibilidad de un consejo vecinal de seguridad ciudadana, que sea parte del diseño y gestión de iniciativas que favorezcan los factores protectores de la comunidad y que propongan acciones institucionales y/o ciudadanas ante situaciones de riesgo e inseguridad.

2.8.3 Mejorar la cobertura y el acceso a los servicios de protección, propendiendo a crear condiciones favorecedoras de la prevención de riesgos mediante el modelo de organización de distritos y circuitos, coordinando con carabineros del territorio el resguardo de los lugares considerados álgidos, observando y desarrollando estrategias interinstitucionales que permitan reducir la exposición y vulnerabilidad social, producto de la violencia y la delincuencia en determinados territorios.

2.9 SMAPA:

Fortalecer los mecanismos de sustentabilidad del servicio de agua potable municipal. Para ello tenemos la convicción que SMAPA debe transformarse en una Empresa Municipal Autónoma, con un directorio que garantice la defensa de la propiedad pública y que guíe un proceso de modernización mediante nuevas tecnologías, que tenga en cuenta la calidad del producto y servicio. SMAPA debe contar con un estatuto que explicita la prohibición de la

enajenación parcial o total de la empresa, impidiendo el ingreso a la propiedad de capitales privados. Debe, además, dar cuenta de la gestión a la comunidad toda, regulando y transparentando sus finanzas de modo tal de reportar utilidades al municipio para fines específicos, evitando que siga siendo la fuente de la "caja chica" de la autoridad de turno.

3. Preservación y Recuperación del medio ambiente, en nuestro Ecosistema Comunal:

Queremos una comuna que desarrolle y se haga cargo de un modelo en gestión ambiental, garantizando los derechos de la naturaleza, de las personas y las comunidades y que regule las contrataciones de servicios en esta materia. En ese marco proponemos:

3.1 Fomentar el acceso al bio conocimiento y al reconocimiento y valoración del patrimonio natural de la comuna, mediante la vivencia de experiencias prácticas que incorporen el ejercicio de derechos de las personas, las comunidades y de la naturaleza.

3.2 Elaborar con toda la comunidad, en forma participativa, una ordenanza medio ambiental, que incluya las demandas sentidas por los vecinos y vecinas en este ámbito, y que dote de insumos el proceso de creación de una dirección

de medioambiente y de una unión comunal de medioambiente.

3.3 Gestionar la implementación de sistemas de eficiencia energética, tanto en espacios comunitarios, como en las dependencias públicas de la comuna que sea posible, partiendo por el propio municipio.

3.4 Impulsar el reconocimiento y la conciencia de la necesidad de disminuir la huella de carbono (impacto o marca que deja una persona sobre el planeta debido a nuestras actividades cotidianas o a la comercialización de un producto en los procesos de producción y consumismo) en nuestra comuna, así como el volumen de basura. En el segundo tema proponemos el despliegue de un *programa de incidencia barrial y pública* en el que la comunidad se hace responsable. Se propone la transformación del modo del retiro domiciliario de basura, diferenciando lo orgánico de lo inorgánico, de manera de aprovechar lo que es reciclable y reutilizable. Esta transformación implica la habilitación de centros de acopio y distribución de material que, además de los propósitos medioambientales, genere un circuito de micro economía local y la necesidad de modificar las necesidades de servicios de recolección de basura, disminuyendo costos, incorporando la transparencia en la gestión y

contribuyendo a la reforestación y disminución de micro basurales.

3.5 Implementación de proyectos sustentables con la comunidad, entre los que se pueden mencionar:

-La optimización del vivero municipal, donde, además, se pueda incorporar una cama de producción de compost, para uso interno del municipio, y al que se derive todo el material vegetal que se levante de la mantención de las plazas y jardines.

-Habilitar huertos vecinales en plazas y sitios eriazos, donde también pueda destinarse material orgánico para compost.

-Revalorizar la Quebrada de la Plata y otros parques (Pajonal), mediante iniciativas vecinales que incluyan la alfabetización ecológica, en reducir, reutilizar y reciclar entre otros temas.

-Fomentar la construcción y reconversión de Ecobarrios, contemplando programas de apoyo y financiamiento al proceso.

3.6 Incorporar el concepto de cuidado de bioseguridad, precautelando la salud de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza. En ese mismo sentido, revisar la ordenanza municipal existente sobre tenencia

responsable de animales y reconstruirla con la participación de las organizaciones pro-animalistas de la comuna, donde pueden surgir ideas, iniciativas y recursos propios para formas comunitarias de cuidado a la población animal.

4.- Desarrollo Cultural

Este desarrollo es transversal a todos los otros ámbitos, pues refiere a la manera como finalmente nos relacionamos con nosotros mismos, con los otros, con la tierra. En este sentido proponemos acciones que co-construyan vínculos y redes por donde circulen los recursos que la propia comunidad tiene y que muchas veces no ve, no reconoce o no valora. En ese contexto proponemos:

4.1 Construir y/o habilitar espacios de encuentro para la comunidad, fortaleciendo las identidades, el patrimonio, la interculturalidad, las buenas prácticas y el diálogo de saberes, con el fin de fortalecer imaginarios comunes y sueños colectivos, promoviendo una cultura social de paz y una convivencia ciudadana en la diversidad.

4.2 Promover la democratización y disfrute del tiempo libre, en el espacio público, para la construcción de relaciones sociales solidarias, fomentando las redes públicas el acceso

democrático, equitativo y sin discriminación a todo el territorio.

4.3 Mejorar la calidad de las bibliotecas, tanto en la actualización del material bibliográfico, como en equipamiento e infraestructura, potenciando además la generación de bibliotecas comunitarias, donde se potencien actividades comunitarias artísticas, educativas y culturales.

4.4 Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.

4.5 Promover la Casa de la Cultura como espacio de diálogo intercultural, democrático, libre y diverso, en el que la cultura barrial tenga su espacio, así como los ciudadanos y ciudadanas de todas las edades pueden participar en preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales.

Además queremos que la programación de la Casa de la Cultura incorpore las distintas artes, a cultores con diversas miradas y trayectorias y sobre todo, que sea parte de la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna, democratizando su

acceso y difusión con apropiación de la comunidad y para el disfrute colectivo.

4.6 Fortalecer los mecanismos de protección de bienes culturales patrimoniales, motivando la corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanía de dichos patrimonios. Potenciar la investigación, la protección y la revitalización de las lenguas ancestrales vivas, para rescatar el patrimonio de nuestros pueblos.

4.7 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, ampliando los lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas. En este ámbito es posible ir desarrollando un plan de mediano plazo para la incorporación a sistemas de financiamiento público, en modalidad de fondos que doten de recursos frescos las iniciativas municipales y ciudadanas.

4.8 Impulsar la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en la gestión de los sistemas de festivales y fiestas populares y comunitarias del territorio.

5.- Calidad y Transparencia en la Toma de decisiones.

5.1 A través de la creación de esta Dirección Municipal, se pretende establecer los protocolos

y procedimientos estandarizados para garantizar una gestión de calidad, que satisfaga las necesidades de la comunidad, brindando con ello, una oportuna y humana atención. Por ello, se establecerá mecanismos de auditoría y evaluación de la gestión pública, logrando mejoras continuas, dentro del quehacer como funcionarias o funcionarios.

5.2 Se implementará una política de Recursos Humanos del municipio, considerando como principios básicos, la dignidad, la igualdad y los derechos.

5.3 Habilitar una transmisión por canales propios del municipio (redes sociales), de todas las sesiones del concejo municipal (comisiones y ampliados).

5.4 Propiciar canales de vinculación internacional, poniendo énfasis en el intercambio de saberes.



5.- Agradecimientos:

Agradecemos fraternalmente todos los aportes de las vecinas y vecinos de Maipú que en cada conversación sincera nos entregaron los argumentos e inspiración para este Programa.

Agradecer la importante visión de desarrollo comunitario de cada candidata y candidato a concejal y de sus equipos de trabajo/campaña.

Finalmente agradecer el profesionalismo, sensibilidad y compromiso de los integrantes del equipo de campaña de esta candidatura, que lograron recoger y reflejar en este Programa todo el sentir de nuestra gente, sus sueños de una comuna, y de un Municipio que valore y priorice la calidad de vida de las personas, de los barrios y de las distintas comunidades y sus ecosistemas, y que ponga en el centro de esta construcción el buen vivir.



fb.com/ClaudiaMixMaipu2016



[@claudiamix2016](https://twitter.com/claudiamix2016)



[@claudiamixmaipu2016/](https://www.instagram.com/claudiamixmaipu2016/)

claudiamix.cl

contacto@claudiamix.cl